

Referencia: Verbal de Resolución de Contrato Fiduciario
Demandante: Shahab Parviz
Demandando: Sociedad Newport SAS y otro
Radicación: 76001-31-03-08-2020-00141-00



Auto N° 315
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2.024)
Rad. 76001 31 03 008 2020 0014100

Efectuada la liquidación de costas dentro del presente asunto se procede a aprobarlas por el suscrito conforme lo dispone el numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso.

En consecuencia, el juzgado,

RESUELVE:

APROBAR la liquidación de costas que antecede realizada por la Secretaria del Despacho judicial.

NOTIFIQUESE

LEONARDO LENIS

JUEZ

760013103008-2020-00141-00